DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 66/15 "AQUISICIÓN DE INSUMOS ENDOSCÓPICO PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA" – I.D. N° 295.479.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 03 (Tres) días del mes de agosto del año **Dos mil quince**, siendo las 11:00 horas, en el Departamento de Compras Menores, sito en la calle Pettirossi esquina Brasil, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 66/15 "AQUISICIÓN DE INSUMOS ENDOSCÓPICO PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA" – I.D. N° 295.479,** convocado por la Dirección General Operativa de Contrataciones.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por el Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones, ING. M.A.E. Sergio Barrios:

- ✓ **Abog. Christian Ríos,** representante del Departamento de Asesoría Jurídica de la DGOC – M.S.P.B.S.
- ✓ **Lic. Patricia Y. Ramírez F.,** representante del Departamento de Compras Menores de la DGOC – M.S.P.B.S.
- ✓ **Ing. Mirta Morán,** representante del Departamento de Biomédica de la Dirección General de Insumos Estratégicos de la Salud.

1- ANTECEDENTES

Se da lectura a las documentaciones que forman parte del llamado: EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

2- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El presente llamado, cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1776/2015, con PAC Institucional Nº 295.479/15, cuyo importe asciende a G. 36.000.000 (Guaraníes Treinta y seis millones) y a las estimaciones globales de costo, según el Programa Anual de Contrataciones y las Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta, para el presente ejercicio fiscal, por lo que la presente contratación, dispondría de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.

3- ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Acta de Apertura de Sobres de fecha 17/06/2015, siendo las 15:00 hs., horario establecido en la Addenda Nº 02/2015, se ha procedido a la apertura de los sobres oferta de las siguientes empresas:

Nº	OFERENTES	MONTO TOTAL
1	**ALBATRO S.A.C.I.** Vigencia de la Oferta: 60 días. Mantenimiento de Oferta: 3%. Foliado: del 01 al 24.	**G. 36.238.000.-**
2	**BIOERIX S.A.** Vigencia de la Oferta: 60 días. Mantenimiento de Oferta: 3%. Foliado: del 01 al 57.	**G. 19.800.000.-**
3	**SALUMAX S.A.** Vigencia de la Oferta: 60 días. Mantenimiento de Oferta: 3%. Foliado: del 01 al 50.	**G. 21.600.000.-**

OBSERVACIÓN:

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas, del Portal de Contrataciones Públicas; **los oferentes no se encuentran inhabilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.**

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.C

Ing. Mirta Morán
Directora de Biomédica
D.G.G.I.E.S.-M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

4- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, en cumplimiento al Art. 58 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. **CONFORMIDAD DE LAS OFERTAS EVALUADAS CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES,** las cuales se exponen en el siguiente cuadro:

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES				
EMPRESAS OFERENTES	**Formulario de Oferta**	**Garantía de Mantenimiento de Ofertas**	**Poder suficiente del firmante de la Oferta**	**Declaración Jurada - artículo 40 de la ley 2051/03**
1- ALBATRO S.A.C.I.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2- BIOERIX S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3- SALUMAX	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN N SUSTANCIAL Y FORMAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**ALBATROS S.A.C.I.**	**BIOERIX S.A.**	**SALUMAX**
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40° y de integridad conforme al artículo 20°, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
II. Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Físicas.	**N/A**		

III. Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Jurídicas			
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Patricia Y. Ramírez P.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Ing. Mirta Morán
Directora de Biomédica
D.G.G.I.E.S.-M.S.P. y B.S.

Abog. Christian L. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. B.G.O.C

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	N/A		
V. Otros documentos.			
Certificado de Habilitación vigente, expedida por el MSPBS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de comercialización vigente, expedida por el MSPBS.	CUMPLE	**No presenta**	CUMPLE
Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente o Constancia de la solicitud de renovación en trámite de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos sin uso Hospitalarios, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE	**No presenta**	CUMPLE
En el caso de que el oferente no sea el Representante del producto, deberán presentar ambas empresas, copia autenticada de la Resolución de Apertura vigente o Constancia de la solicitud de renovación en trámite de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	**N/A**	**N/A**	**N/A**
El oferente deberá presentar el Listado Vigente al momento de la apertura del producto ofertado, para importar y comercializar, expedida por el MSP Y BS o constancia de la solicitud de Renovación de dicho documento.	**No presenta**	**No presenta**	CUMPLE
Constancia de Visita Técnica o Declaración Jurada que manifieste conocimiento suficientemente de las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones e información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.	**No presenta**	**No presenta**	CUMPLE
Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes/servicios (mantenimiento correctivos de equipos biomédicos), por un monto equivalente al 10% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los años (2013-2014), que demuestren la efectiva entrega del bien a favor de instituciones privadas o del estado. Podrán presentar la cantidad de contratos, facturas y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de dos años de antigüedad podrán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio o la constancia de inicio de los trámites. Se aclara que la no presentación del Certificado no será causal de descalificación a los oferentes, como también la posibilidad de aceptar una constancia de inicio de trámites al momento de la apertura de ofertas.	**N/A**	**N/A**	**N/A**

OBSERVACIÓN: En cumplimiento a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, mediante **RESOLUCIÓN DNCP Nº 849 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2015, "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS"**, se constata que los representantes de las empresas **BIOERIX S.A. Y SALUMAX S.A.,** no registran datos en el SINARH, según Nota D.P.RR.HH. N° 4325/2015 de fecha **06 de agosto del corriente**, firmada por la Abog. Juana Romero de Pizurno, Directora de la Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos; consecuentemente las ofertas continúan en competencia.

4- **NOTAS REMITIDAS A LOS OFERENTES**

En la Etapa de Evaluación, el Comité ha solicitado:

- Por Nota, remitida a la Empresa **BIOERIX S.A.** se le ha solicitado cuanto sigue:
  - ✓ Presentar: copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A.), Copia Simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales.- El pedido obedece al análisis de la Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Articulo 40.

La Empresa ha cumplido con lo solicitado por el Comité de Evaluación, presentando, dentro de los plazos establecidos.

- Por Nota, remitida a la Empresa **SALUMAX S.A.** se le ha solicitado cuanto sigue:
  - ✓ Presentar: copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A.), Copia Simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales.- El pedido obedece al análisis de la Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Articulo 40.
  - ✓ Constancia de Visita Técnica o Declaración Jurada que manifieste conocimiento suficientemente de las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones e información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.

La Empresa ha cumplido con lo solicitado por el Comité de Evaluación, presentando, dentro de los plazos establecidos.

Lic. Patricia V. Ramírez P.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Ing. Mirta Morán
Directora de Biomédica
M.S.P. y B.S.

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico

- Por Nota, remitida a la Empresa **ALBATROS S.A.C.I.** se le ha solicitado cuanto sigue:
  - ✓ Presentar: copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A.), Copia Simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales.- El pedido obedece al análisis de la Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Articulo 40.

La Empresa no ha cumplido con lo solicitado por el Comité de Evaluación.

5- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el **CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS** que se encuentran en competencia, el cual forma parte íntegra del presente informe, de conformidad a las disposiciones establecidas en los **Art. 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03**.

Contratación Directa N° 66/15 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS ENDOSCÓPICO PARA EL HOSPITAL NAICONAL DE ITAUGUA" - I.D. Nº 295.479.-

Empresa	Item	Código Catálogo	Descripción	Marca / Nombre Comercial	Origen / Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (I.V.A. Incluido.	Precio Total (I.V.A. Incluido.	% Variación
REFERENCIAL	1	42294935-003	CANASTILLA DE DORMIA TAMAÑO MEDIANO, EXTRACTOR DE CÁLCULOS BILIARES			Unidad	Unidad	12	3.025.000	1.800.000	------
ALBATROS S.A.C.I.	1	42294935-003	CANASTILLA DE DORMIA TAMAÑO MEDIANO, EXTRACTOR DE CÁLCULOS BILIARES	KARL STORZ	ALEMANIA	Unidad	Unidad	12	3.019.900	36.238.800	0,66
BIOERIX S.A.	1	42294935-003	CANASTILLA DE DORMIA TAMAÑO MEDIANO, EXTRACTOR DE CÁLCULOS BILIARES	OLYPUS	JAPON	Unidad	Unidad	12	1.650.000	19.800.000	-45,00
SALUMAX S.A.	1	42294935-003	CANASTILLA DE DORMIA TAMAÑO MEDIANO, EXTRACTOR DE CÁLCULOS BILIARES	COOK	USA / IRLANDA / DINAMARCA	Unidad	Unidad	12	1.800.000	21.600.000	-40,00

Lic. Patricia V. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores- Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Ing. Mirta Morán
Directora de Biomédica
D.G.G.I.E.S.-M.S.P. y B.S.

Abog. Christian E. Ríos C
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.C

6- INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

EVALUACION TECNICA DE LAS OFERTAS – CD 66/2015 – ID Nº 295.479.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	SALUMAX S.A.		BIOERIX S.A.		ALBATROS S.A.C.I.	
			Costo Unitario	CUMPLE SI O NO?	Costo Unitario	CUMPLE SI O NO?	Costo Unitario	CUMPLE SI O NO?
1	**Canastilla de Dormía Tamaño mediano, Extractor de cálculos biliares.** Datos Generales Canastilla de Dormia para extracción de cálculos biliares. Especificar MARCA, MODELO Y AÑO DE FABRICACION. Construcción acorde a normas internacionales ISO, CE, UL, FDA, TUV. Caracteristicas Minimas Requeridas: Multifilar para extracción de cálculos en la vía biliar de al menos 4 hilos. Largo de sonda: 200cm +/-10%. Medidas de la Canastilla: 25mm +/-10% x 50mm +/-10%. Construcción y material acorde a normas internacionales.	12 (DOCE)	1.800.000	Marca: COOK Modelo: WEB-2.5X5 Procedencia: USA / IRLANDA / DINAMARCA Largo de la sonda: 220cm Medidas de la Canastilla: 25mm x 50mm DESCARTABLE **SI CUMPLE**	1.650.000	Marca: OLYMPUS Modelo: FG-V422PR Procedencia: JAPON Largo de la sonda: 190cm Medidas de la Canastilla: 22mm x 50mm – **NO CUMPLE** No presentan catálogo por lo que se recurre a la página web oficial de OLYMPUS para constatar las EE.TT. http://et-catalogue.olympus.eu/en/index.php?category=123 DESCARTABLE **NO CUMPLE**	3.019.900	Marca: KARL STORZ Modelo: 13278HA Procedencia: ALEMANIA Largo de la sonda: 200cm Medidas de la Canastilla: 25mm x 50mm REUTILIZABLE **SI CUMPLE**

Conclusión:

Primera mejor oferta: La Oferta de la empresa **BIOERIX SA NO CUMPLE** con todos los requerimientos técnicos de las Especificaciones Técnicas, adjunto copia del Catálogo obtenido de la página web de la marca OLYMPUS.

Segunda mejor oferta: La Oferta de la empresa **SALUMAX SA CUMPLE** con todos los requerimientos técnicos de las Especificaciones Técnicas – SE RECOMIENDA SU ADJUDICACION.

Tercera mejor oferta: La Oferta de la empresa **ALBATROS SACI CUMPLE** con todos los requerimientos técnicos de las Especificaciones Técnicas

7- OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTUTA DE SOBRES:

El Comité de Evaluación da lectura a las Observaciones asentadas en el ACTA DE APERTURA DE SOBRES, en donde la representante de la Empresa **SALUMAX S.A.** deja constancia que en la Oferta presentada por Empresa **BIOERIX S.A.**, no presentan: Listado de Productos habilitados por el MSPBS, así como también no presenta Catálogo.

El Comité de evaluación hace referencia al **Punto Nº 6 INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** del presente informe, en donde se observa que las Especificaciones técnicas ofertadas por la Empresa **BIOERIX S.A.**, ha sido ***DESCALIFICADA*** en la Evaluación Técnica por **no cumplir** con todos los requerimientos técnicos solicitados, por tal motivo no se le ha solicitado ningún documento asentado en el acta de apertura de sobres.

8- RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación y en el Art. 61º - **Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas",** se expone el siguiente cuadro.

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Ing. Mirta Morán
Directora de Biomédica
D.G.G.I.E.S.-M.S.P. y B.S.

Abog. Christian E. Rios C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.

EMPRESA: SALUMAX S.A.
R.U.C. : 80018828-4

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Marca / Nombre Comercial	Origen / Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA Incluido	Monto Total
1	42294935-003	CANASTILLA DORMIA TAMAÑO MEDIANO, EXTRACTOR DE CÁLCULOS BILIARES	Canastillas Dormía para Extracción de Cálculos Biliares Especificar: MARCA COOK, MODELO WEB-2.5X5, PROCEDENCIA USA/IRLANDA/ DINAMRACA y AÑO DE FABRICACIÓN Construcción acorde a normas internacionales ISO, CE, UL, FDA, TÜV al menos uno de ellos. Multifilar para extracción de cálculos en la Vía Biliar de al menos 4 hilos Largo de las sonda: 220 cm ± 10% Medidas de las canastilla: 25 mm 0% x 50mm. Construcción y material acorde a normas internacionales	COOK	USA/IRLANDA/DINAMARCA.	Unidad	Unidad	12	1.800.000	21.600.000
										21.600.000.-

Monto Total: Guaraníes Veinte y un millones, seiscientos mil.-

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Ing. Mirta Morán
Directora de Biomédica
D.G.G.I.E.S.-M.S.P. y B.S.

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.C

9- CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	NÚMERO DE ÍTEM	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
1- SALUMAX S.A.	01.-	G. 21.600.000.-
MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO		G. 21.600.000.-

Monto Total son Guaraníes: Veinte y un millones, seiscientos mil .-

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Documentos Anexos: Cuadro Comparativo de Precios y Cuadro de Precio Adjudicado.-

Abog. CRISTHIAN RIOS.
Departamento de Asesoría Jurídica
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. PATRICIA Y. RAMÍREZ FIGUEREDO.
Departamento de Compras Menores
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. MIRTA MORÁN.
Departamento de Biomédica
DIRECCIÓN GENERAL DE INSUMOS ESTRATÉGICOS DE LA SALUD